

subastas posturas inferiores a los dos tercios de los tipos respectivos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de consignación.

A instancia de la parte demandante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

La subasta se llevará a efecto por lotes separados.

En el caso de que alguno de los días señalados para la celebración de subasta pública fuera festivo, se entenderá que la subasta se celebrará al día siguiente hábil.

Bien objeto de subasta

Vivienda letra C, tipo C, del piso segundo, del edificio sito en Alicante, con fachada a calles Polux, Tomás Aznar Domènech y Ana Navarro. Ocupa una superficie útil de 85,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Alicante, tomo 1.598, folio 39, libro 568, finca 39.731, inscripción tercera.

Valorada en 6.768.000 pesetas.

Dado en Alicante a 16 de octubre de 1998.—Doy fe, el Secretario.—57.560.

ALICANTE

Edicto

Don Julio Úbeda de los Cobos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 284/1998, instado por «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Diego Sánchez Sáez, en reclamación de 8.856.566 pesetas de principal, gastos e intereses, y otras 1.660.000 pesetas de costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá, junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 20 de enero de 1999, a las diez horas, por el tipo de tasación con la rebaja de un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el día 24 de febrero de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En las celebraciones de subasta registrarán las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución hipotecaria y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número de cuenta 0099, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas posteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de subasta

Vivienda, tipo F, en planta quinta, superficie construida de 82,91 metros cuadrados y útil de 70,82 metros cuadrados; distribuida en salón-comedor, cocina, tres dormitorios, paso, baño, galería de servicio y terraza descubierta no computable en superficie. Linda: Frente, rellano, caja de escalera, ascensor, patio de luces y otra vivienda de esta planta; derecha, entrando, calle Pardo Bazán, en proyección vertical; izquierda, vuelos de la planta cuarta, y fondo, general derecha del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, finca número 86.585.

Valorada en 23.071.510 pesetas.

Dado en Alicante a 26 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Julio Úbeda de los Cobos.—La Secretaria.—57.453.

ALMANSA

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almansa,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 1/1998, seguidos a instancia de Caja Castilla-La Mancha, representada por la Procuradora señora Domènech Picó, contra don Francisco Santiago García Rodríguez, doña Carmen Pilar Norte García y contra don Antonio López Cantos, en reclamación de 1.624.089 pesetas más intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a los demandados, que más adelante se describen con indicación de su precio de tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 9 de febrero de 1999 a las diez quince horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 9 de marzo de 1999 a las diez quince horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 8 de abril de 1999 a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto de remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se registrará por las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubra las dos terceras partes de tipo de licitación.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse, previamente, en la cuenta número 0054000017 0001 98 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Almansa, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de subasta. Para tomar parte en la tercera subasta deberá consignarse el 20 por 100 que sirvió para la segunda.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Que sólo la parte ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder tercero.

Quinta.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que la titulación, o, en su caso, certificación están de manifiesto en Secretaría, para que pueda ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoseles que deberán conformarse con los mismos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Octava.—Sirva la publicación del presente, en su caso, de notificación a los demandados, en ignorado paradero o que no hayan podido ser hallados en su domicilio.

Novena.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean inhábiles, se entiende que se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora, excepto si se tratase de sábado, en cuyo caso pasaría al lunes siguientes.

Bienes objeto de subasta

Lote uno. Una mitad de local en planta baja, plaza Reyes Católicos y avenida José Rodríguez, de Almansa, de superficie 61,28 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almansa, libro 361, folio 68, finca 26.429.

Tasado en 3.404.780 pesetas.

Lote dos. Una mitad de local comercial en calle Nueva, sin número, de superficie 37,57 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almansa, libro 411, folio 43, finca 28.297.

Tasado en 2.069.340 pesetas.

Dado en Almansa a 3 de noviembre de 1998.—La Juez, Cristina Cifo González.—El Secretario.—57.592.

ALZIRA

Edicto

Doña Desamparados de la Rúa Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alzira,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento del artículo 129 y siguiente de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 52/1998-M, instado por el Procurador don José Luis Peñalva Gisbert, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra mercantil «Artesanía Carcaixent, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, el bien que al final se describe y en las fechas que se señalan.

Para la celebración de la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, debiendo consignar previamente los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al 40 por